



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00296739- -UNC-AO#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Director del Colegio Nacional de Monserrat, en el sentido de que se designe interinamente al personal docente que se detalla en Anexo I;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 11 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 14;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios que hubiese prestado el personal docente que se detalla en el Anexo I que como archivo embebido forma parte de la presente, en las horas cátedra de nivel secundario del Departamento de Derecho, Ciencias Jurídicas y Sociales (código 229) que se indican, desde el 01/05/2024 y hasta el 28/02/2025:

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado en el Anexo I, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los/as interesados/as al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

